FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G79126306
www.fmjudo.net

CETD Villaviciosa de Odón
Pabellón de Judo Francisco Valcárcel
C/León, 59
28670 – Villaviciosa de Odón (MADRID)
Tfno.: 91 616 60 27
Fax: 91 616 69 59

CIRCULAR Nº165 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

ASUNTO: NUEVA ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE AIKIDO

La presidente de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados, en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos federativos, ha resuelto modificar el modelo de gestión del área de Aikido.

Con efectos desde el 4 de noviembre de 2026 se crea la nueva Comisión de Aikido, órgano colegiado de carácter técnico y consultivo dependiente de la Presidencia.

Esta decisión responde a la voluntad de la Federación de impulsar un modelo de trabajo en equipo, más participativo y coordinado con el resto de las áreas federativas. Se busca así reforzar la representación de los clubes y practicantes de Aikido y dar mayor continuidad a los proyectos de esta disciplina.

Composición:

- Manuel Jiménez Delgado
- Eduardo Garrido Gómez
- Jesús Izquierdo Arregui
- Aurelio Pérez Argudo

Funciones:

- Planificar y coordinar las actividades técnicas, formativas y de promoción del Aikido en la Comunidad de Madrid.
- Proponer a la Presidencia el calendario de actividades, cursos y exámenes de grado.
- Servir de interlocutora con los clubes y practicantes de Aikido federados.
- Trabajar de forma coordinada con la Dirección Deportiva y las demás áreas de la Federación.

Para cualquier consulta, los clubes pueden dirigirse a la Secretaría General de la Federación (secretariageneral@fmjudo.net).

La FMJYDA agradece a D. Felipe Pérez Siguero, la dedicación y el trabajo realizado durante los años en que ha desempeñado el cargo de Director del departamento de Aikido.

Neli Lorenzo Abad
presidente

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS